



ESCUELA NORMAL SUPERIOR

“Martíniano Leguizamón”

03455-421141 e-mail: martinianocomunidadviguay@gmail.com

Av. Tomás de Rocamora N° 72 * (3240) Villaguay – E. Ríos

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE

Tercer Llamado a Concurso de Nivel Superior

La Rectoría de la Escuela Normal Superior “Martíniano Leguizamón, de la ciudad de Villaguay, llama a concurso para cubrir las siguientes horas cátedras del **Profesorado de Inglés**, por el término de 3 (tres) días hábiles de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° 2300/12 CGE, para ser evaluado por el Consejo Evaluador Institucional.

Profesorado de Inglés– Resol. N° 760/14 CGE y Resol. N° 0311/15 CGE.

Tercer Año

03 hs Sociología de la Educación STF Formato: Asignatura- Perfil según Res. 347/17 JC

Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Filosofía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Días y horarios: Jueves 17:30 a 19:40

Los interesados deberán presentar carpeta de antecedentes **DEBIDAMENTE AUTENTICADA, FOLIADA, y COMPLETA, CURRICULUM VITAE, (Circular 15/2012 Jurado de Concursos Nivel Superior), y un Proyecto de Cátedra ajustado al DC** en la Rectoría del Establecimiento, Avenida Tomás de Rocamora N° 72, Villaguay Entre Ríos, desde el día **Jueves 31 de Octubre hasta el Lunes 04 de Noviembre de 2019 inclusive en el horario de 08:00 a 22:00**

Declarado sin aspirantes el art. 80°, acto seguido se ofrecerá por art.40° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos, con la intervención y autorización de Vocalía del Consejo General de Educación. Se recibirán simultáneamente en la institución carpetas y proyectos de aspirantes a horas cátedra por art. 80° del Estatuto del Docente Entrerriano y carpetas de antecedentes de aspirantes a cubrir el espacio por art.40; por el término de 3 días hábiles. Los aspirantes a concursar por art. 40° de la Constitución Provincial deberán aclararlo en su formulario de inscripción (FI)”

Dr. Raúl Piazzentino
Rector